

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/12/2020

ESTADO No. 165

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220180029000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUNICO S.A.S	Auto Surte Remanentes OBS. -OFICIAR al Juzgado 9° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, informándole que la solicitud presentada a través de oficio 009-967 de fecha 28 de octubre del presente año, SERÁ TENIDA EN CUENTA en el momento procesal oportuno, respecto del demandado ARLEX PÉREZ DÍAZ; lo anterior para que obre dentro del proceso con radicado 010-2018-00362-00. Por intermedio de la Oficina de Apoyo librese la comunicación correspondiente.	30/11/2020		2
76001310300320010059500	Ejecutivo Singular	SAMUEL DAJLES AVILA	SAMUEL DAJLES WARTSKI Y OTRO	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud presentada por el abogado FABIO CATANO ARIZA.	30/11/2020		2
76001310300620170032800	Ejecutivo Singular	ACCESO VIRTUAL-AULAS AMIGAS SAS	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P	Auto decide sobre medida cautelar OBS. -DECRETAR el decomiso de los vehículos de placas: CPC 602, ONI 536 y ONI 599 de propiedad de la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. ESP, identificada con NIT. 8001357292. Por secretaria librese el oficio correspondiente.	01/12/2020		2
76001310300720100027000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	COMERCIALIZADORA DE CARBON VITONAS Y HERNANDEZ LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR la TERMINACIÓN PARCIAL del presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN ÚNICAMENTE respecto de la obligación perseguida por el BANCO COLPATRIA S.A. como acreedor principal. - DISPONER la continuación de este proceso respecto CENTRAL DE INVERSIONES S.A. como acreedor subrogatario en el presente asunto.	30/11/2020		1
76001310300920090062300	Ejecutivo con Título Hipotecario	UNISA UNION INMOBILIARIA S.A.	GABRIEL MUÑOZ LOPEZ	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - REQUERIR a la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI a fin de que se sirva expedir a costa del interesado el certificado de libertad y tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-199023, a fin de dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en el artículo 450 del C.G.P. para llevar a cabo la subasta pública de dicho bien. -Fecha remate para el día 23 de febrero de 2021, a las 10:00 am. -Téngase en cuenta que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo MICROSOFT TEAMS. -Las posturas electrónicas deberán ser enviadas al correo institucional de despacho.	01/12/2020		1
76001310301120160002300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES MORERA AGUILAR E HIJOS S.C.A.	CARLEY FABIO RAMIREZ NARANJO	Auto decide sobre mandamiento de pago OBS. - LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO de carácter	01/12/2020		4

				hipotecario de mayor cuantía en contra de CARLEY FABIO RAMÍREZ NARANJO, JUAN CARLOS LENIS RENGIFO y ÁNGELA MARÍA AGUADO RIANO, a favor de INVERSIONES MORERA AGUILAR E HIJOS S. EN C. A..			
76001310301520030041400	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAQUEL VIVIANA TORO MUÑOZ Cesionaria	SARA PATRICIA RODRIGUEZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECRETAR LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, adelantado por DIEGO FERNANDO HOLGUIN CUELLAR frente a JESÚS ALBERTO DIAZ GRANADOS Y OTRA, POR FALTA DEL REQUISITO DE RESTRUCTURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN. - ORDENAR levantamiento de medida cautelar de embargo y secuestro.- ORDENAR el desglose de los documentos base de recaudo, para que sean entregados a la parte demandante y a costa de la misma. -Sin costas.	26/11/2020		1
76001310301620180004300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	REY DE REYES Y SEÑOR DE SEÑORES INDUSTRIAS S.A.S	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - ORDENAR a la parte demandada que preste la colaboración necesaria para el ingreso del perito que va a llevar a cabo el avalúo comercial del inmueble objeto de este proceso. La Oficina de Apoyo envíe la comunicación correspondiente por el medio más expedito.	01/12/2020		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)